



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 26 de abril de 2022

COMUNICACIÓN N° 2022/0075

Ref: Pagos de bonos del tesoro locales vencidos – Pagos semanales.

Se pone en conocimiento del mercado, que a partir del día de la fecha, los títulos y cupones de series de bonos del tesoro físicos, locales, no caducos, se realizarán el último día hábil de cada semana de 12:00 a 16:00 horas. Quedando excluída semana de turismo.

DE LOS HEROS MENDEZ, ANA CLAUDIA
GERENCIA DE AREA I